

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100005104*



Fecha: 05-07-2022

Bogotá, D.C.
OAJ-50-916-2022

Señor
JOSE SANTOS HONORIO GONZÁLEZ
JAC SAUCEDAL
Carrera 86 No. 34B 32 Sur
Correo electrónico: NO REGISTRA
Ciudad

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION 177 de junio 29 de 2022
JAC SAUCEDAL, Código 8119
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3698

Respetado señor José, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 177 de junio 29 de 2022 **“Por medio de la cual se resuelve la investigación iniciada contra integrantes de la Junta de Acción Comunal del barrio Saucedal de la Localidad 8, Kennedy, de la ciudad de Bogotá D.C., organización con código de registro IDPAC 8119.”**

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio en mención, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal. **Por lo que deberá usted comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara – Secretaria OAJ 

Revisó: Elsy Yanive Alba Vargas – Abogada OAJ 

Revisó: Luis Fernando Fino Sotelo-Abogado OAJ 

Aprobó: Astrid Lorena Castañeda Peña- Jefe (e) OAJ

Anexos: 0